

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 01 SEP 2020



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202
MICRO

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Eduaris1@hotmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 31 de Agosto del 2020

No.Orden:116/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2418-1225

LUBRICENTRO C & C
ARIS OSWALDO CAMPOS ALBANEZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	81201015 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA FORD PLACA# 11-355 INCLUYE: F.G.	-	-
1	Cada Uno	TRICETA FORD TRANSIT.	\$60.00	\$60.00
1	Cada Uno	SOPORTE MOTOR FORD TRANSIT.	\$40.00	\$40.00
1	Cada Uno	REPARAR CABLE VELOCIDADES FORD.	\$30.00	\$30.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/V LCDA. ELVY GAITAN.	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$130.00

SON: Ciento Treinta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago **Crédito**
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **5 DÍAS HÁBILES.**
- * Coordinar entrega con: **Licda. Elvy Gaitan al Tel. 2891-4016.**

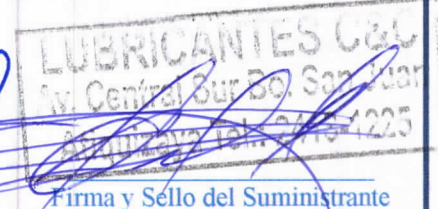
LUGAR DE ENTREGA: ADMINISTRACIÓN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodriguez.
Director



Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante